

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tibacuy, 04 MAR 2021

Proceso N° 2019 - 00130

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta la información aportada sobre la radicación de los oficios de embargo a las entidades bancarias, allegada en memorial por la Apoderada Judicial de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO	
N° 6	Hoy
CHAVEZ-	05 MAR 2021
El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ	